EUROCLOR

CÓDIGO ÉTICO DEU-002-0

El presente código ético está basado fundamentalmente en el **COMPROMISO Y LIDERAZGO** de la **ALTA DIRECCIÓN** y en los valores que nos distinguen en EUROCLOR SA.

LA ALTA DIRECCIÓN

En **EUROCLOR SA** entendemos que el éxito de nuestros negocios radica en la confianza de nuestros clientes, personal, instituciones financieras, proveedores, en general en todos los grupos de interés.

Por ello, el presente código ético tiene como propósito comunicar, a quienes colaboramos en EUROCLOR SA, los valores y responsabilidades de carácter ético y compromisos con el sistema de gestión que deberán regir en nuestro actuar.

NUESTROS VALORES

RESPECTO A LAS PERSONAS

En nuestra organización valoramos la dignidad de la persona, propiciamos su desarrollo personal y profesional, y apreciamos sus ideas y aportaciones. En consecuencia, promovemos un trabajo digno y fomentamos la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias.

INTEGRIDAD

La honradez, la congruencia y la austeridad son nuestros compromiso, hablamos con la verdad y actuamos en consecuencia, preservamos el patrimonio de la empres, la comunidad y las personas.

RESPONSABILIDAD

Asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones, asegurando el cumplimiento de nuestros compromisos y la confianza ante nuestros clientes, personas, instituciones financieras, proveedores, comunidad y medio ambiente.

• ESPIRITU DE EQUIPO

Consideramos que los mejores resultados son posibles a través del trabajo en equipo, caracterizado por el espíritu de innovación, respeto, servicio y el aprendizaje en un clima de confianza.

INNOVACION

A través de la innovación buscamos la sustentabilidad, crecimiento y liderazgo de la empresa, mediante el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos, negocios y mercados.

ENFOQUE AL CLIENTE

Entender y superar las expectativas de nuestros clientes es una prioridad en nuestra empresa y su satisfacción depende de nuestra permanencia y crecimiento.

EUROCLOR

CÓDIGO ÉTICO DEU-002-0

LIDERAZGO Y COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN

La **ALTA DIRECCIÓN** de **EUROCLOR SA** ha definido a través de su Sistema de Gestión, el mecanismo para el cumplimiento de los requisitos en materia de aseguramiento de calidad y comportamiento medioambiental por parte de todo el personal de la empresa a través de los siguientes principios:

- Asumir la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión.
- Asegurar de que se establezcan la política y los objetivos para el sistema de gestión, y
 que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la
 organización:
- Asegurándose de la integración de los requisitos del sistema de gestión en los procesos de negocio de la organización;
- Promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos;
- Asegurándose de que los recursos necesarios para el sistema de gestión estén
- disponibles.
- Comunicando la importancia de una gestión de la calidad y ambiental eficaz y de la
- conformidad con los requisitos del sistema
- Asegurándose de que el sistema de gestión logre los resultados previstos;
- Comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia
- del sistema de gestión;
- Promoviendo la mejora;
- Apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la
- forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad
- La identificación y compra de equipos de control, inspección y ensayo que garanticen
- la calidad de nuestros productos.
- Asegurar la compatibilidad del desarrollo de nuevos productos que sean respetuosos
- con el medioambiente, el proceso productivo, los procedimientos de inspección y
- ensayo y los requisitos aplicables.
- Formación y sensibilización con el medioambiente.

SALVATIERRA-AGURAIN, 2 DE FEBRERO 2018

